

CERTIFICADO DE ALÉRGENOS

En referencia al listado de alérgenos presentes en el ANEXO II del Reglamento (UE) nº1169/2011 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 25 de Octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

1. Cereales que contengan gluten, a saber: trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas y productos derivados, salvo:
 - a) jarabes de glucosa a base de trigo, incluida la dextrosa (1);
 - b) maltodextrinas a base de trigo (1);
 - c) jarabes de glucosa a base de cebada;
 - d) cereales utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.
2. Crustáceos y productos a base de crustáceos.
3. Huevos y productos a base de huevo.
4. Pescado y productos a base de pescado, salvo:
 - a) gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados de carotenoides;
 - b) gelatina de pescado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino.
5. Cacahuets y productos a base de cacahuets.
6. Soja y productos a base de soja, salvo:
 - a) aceite y grasa de semilla de soja totalmente refinados (1);
 - b) tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato de d-alfa tocoferol natural derivados de la soja;
 - c) fitosteroles y esterres de fitosterol derivados de aceites vegetales de soja;
 - d) esterres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja.
7. Leche y sus derivados (incluida la lactosa), salvo:
 - a) lactosuero utilizado para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola;
 - b) lactitol.
8. Frutos de cáscara, es decir, almendras (*Amygdalus communis* L.), avellanas (*Corylus avellana*), nueces (*Juglans regia*), anacardos (*Anacardium occidentale*), pacanas [*Carya illinoensis* (Wangenh.) K. Koch], castañas de Pará (*Bertholletia excelsa*), alfóncigos (*Pistacia vera*), macadamias o nueces de Australia (*Macadamia ternifolia*) y productos derivados, salvo los frutos de cáscara utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.
9. Apio y productos derivados.
10. Mostaza y productos derivados.
11. Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo.
12. Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO₂ total, para los productos listos para el consumo o reconstituídos conforme a las instrucciones del fabricante.
13. Altramuces y productos a base de altramuces.
14. Moluscos y productos a base de moluscos.

(1) Se aplica también a los productos derivados, en la medida en que sea improbable que los procesos a que se hayan sometido aumenten el nivel de alergenidad determinado por la EFSA para el producto del que derivan.

Botanic & Fruits S.L. con NIF B65522674 certifica que solo contienen alérgenos contemplados en el Reglamento (UE) nº1169/2011 los productos listados a continuación:

LISTA DE PRODUCTOS QUE CONTIENEN ALGÚN ALÉRGENO CONTEMPLADO:

PRODUCTO	contiene...	puede contener...
Risotto convencional de alcachofas y espárragos	Apio	Huevo Soja Pescado Crustáceos Moluscos
Risotto convencional de boletus y alcachofas		
Risotto convencional de boletus		
Risotto convencional de trompetas negras y espárragos		    
Risotto BIO de verduras	Apio	
Risotto BIO de boletus		
Risotto BIO de trompetas negras y calabaza		
Fresa deshidratada	Sulfitos (>10ppm) 	
Manzana deshidratada		
Mora liofilizada		Crustáceos Leche  
Xokis de plátano	Soja	Leche 
Xokis de manzana		
Xokis de melón		
Xokis de piña		
Xokis de Naranja		

El resto de productos de Botanic & Fruits, no incluidos en esta declaración, no contienen alérgenos en su composición.

Vic, 11/11/2021